

NUMERO 8.

Cetatura de Hacienda de Campeche.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869 Á 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta de recaudacion de los ramos del tesoro federal, habida en esta oficina en el año fiscal referido.

EXISTENCIAS EN FIN DEL AÑO ANTERIOR.			
En dinero.....	24	65	24 65
BIENES NACIONALES.			
Redenciones en efectivo.....	113	33	
Bonos ó títulos de la deuda pública	170	00	
			283 33
RAMOS Y ENTRADAS DIVERSAS.			
Terrenos baldíos	639	70	639 70
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.			
Aduana marítima de Campeche	55,670	47	
Administracion de papel sellado	5,529	15	61,199 62
Suma total.....			62,147 30

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Campeche, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *R. Carvajal*.—El oficial, *Marcial Romero*.

CUENTA DE LA INVERSION que ha dado la gefatura de hacienda de Campeche á los fondos que han entrado en la caja, segun la cuenta anterior, en los doce meses del año fiscal referido.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Personal.—Sueldos de los empleados de la oficina.....	3,380	00	
Material.—Gastos menores de escritorio.....	220	00	3,600 00
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LIQUIDO.			
RAMO MILITAR Ó DE GUERRA.			
Personal.—Montepío militar.....	2,168	17	
Depósito de gefes y oficiales	1,015	23	
Comandancia militar de Campeche.....	9,004	39	
Mayoría de Plaza de Campeche	3,124	25	
Extinguida comandancia militar del Cármen.....	145	70	
<i>Tropas de línea, guardia nacional, castillos, prisiones, hospitales, &c.</i>			
Infantería.....	13,596	71	
Artillería.....	9,115	22	
Capitanía del Puerto de Campeche.....	2,157	48	
Colonias militares.....	5,740	82	
Material.—Gastos extraordinarios de guerra.....	1,800	82	
Reparacion de cuarteles ó fortalezas	295	75	
Reposicion de armamento y material	519	50	48,684 04
RAMO CIVIL.			
Personal.—Juzgado de distrito.....	4,399	57	
Montepío civil	1,088	78	
Jubilados.....	450	00	
Material.—Gastos extraordinarios de justicia.....	3	00	
Gastos generales y comunes de hacienda.....	1,878	53	7,819 88
RAMOS DIVERSOS Y EVENTUALES.			
Devolucion por depósitos.....	993	16	
Viáticos de CC. diputados al congreso de la Union.....	642	00	1,635 16
REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.			
A la tesorería general.—En benos.....	380	19	
Existencia que resultó en fin del año.—En dinero... ..	8	27	
En pagos pendientes de consulta para su aplicacion.	19	76	408 22
Suma igual á la de la cuenta de recaudacion\$			62,147 30

Protestamos que esta cuenta es exacta S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

Campeche, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *R. Carvajal*.—El oficial, *Marcial Romero*.

NOTAS, ACLARACIONES Y OBSERVACIONES.

Del producto bruto de la recaudacion del año se han deducido veinticuatro pesos sesenta y cinco centavos que quedaron de existencia á fin del año fiscal anterior: se han asentado las cantidades correspondientes á sus denominaciones de procedencia sin hacer deduccion ninguna, por no poderse practicar esta operacion, pues los ingresos directos en esta gefatura son sumamente eventuales y muy escasos, y sus atenciones son cubiertas con las remesas que para el efecto le hacen las oficinas federales en el Estado, segun se observa en la respectiva liquidacion.

NUMERO 9.

Gefatura de Hacienda de San Luis Potosí.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO DE 1869, Á 30 DE JUNIO DE 1870.

Cuenta de recaudacion de los ramos del tesoro federal habida en esta oficina en el año fiscal referido.

BIENES NACIONALES.			
Redenciones en efectivo.....	4,788	49	
Bonos ó títulos de la deuda pública.....	873	33	
Réditos de capitales.....	1,715	66	7,377 48
RAMOS Y ENTRADAS DIVERSAS.			
Contribucion ordinaria federal.....	452	53	
Beneficencia é instruccion pública.....	1	00	
Reintegros.....	50	00	
Depósitos.....	508	70	
Derechos de exportacion de plata acuñada.....	125,425	07	
Venta de acémilas de desecho.....	94	90	126,532 20
RECIBIDO DE OTRAS OFICINAS.			
Pagadurías de la 3ª division, y ejército de operaciones.....	75,866	58	
Aduana marítima de Tampico.....	383,242	72	
Idem idem y fronteras de Matamoras y Piedras Negras...	40,366	17	
Administracion de papel sellado.....	64,230	00	
Ensaye de cajas.....	1,810	25	
Tesorería general.....	13,013	20	
Gefaturas de hacienda de Michoacan, Jalisco, Tamaulipas, Querétaro y Guanajuato.....	393,942	60	972,471 52
Suma total.....	\$		1.106,381 20

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

San Luis Potosí, Julio 1º de 1870.—El gefe de hacienda, *Cárlos C. Margain*.—El oficial, 1º *Ausencio Pozo*.

RAMOS DIVERSOS Y VENTILACIONES.			
Revolucion por depósitos.....	101	70	
Revolucion por error de cuentas é otros ramos.....	111	03	
Mantenimiento de los edificios.....	33	00	
Mantenimiento de los muebles de bienes nacionales.....	70	00	
Abono por anticipos de exportacion de plata.....	1,200	00	11,204 00
Al ítem.....			126,532 20

CUENTA DE LA INVERSION que ha dado la gefatura de hacienda de San Luis Potosí, á los fondos que han entrado en la caja, segun la cuenta anterior, en los doce meses del año fiscal.

GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Personal.—Sueldos de los empleados de la oficina.....	4,701	52	
Material.—Gastos menores de escritorio.....	229	13	4,930 65
DISTRIBUCION DEL PRODUCTO LIQUIDO.			
RAMO MILITAR 6 DE GUERRA.			
Personal.—Montepío militar.....	1,151	42	
Pensionistas vitalicios.....	6,464	69	
Retirados.....	2,472	63	
Depósito de gefes y oficiales.....	1,859	15	
Alcances militares.....	1,265	52	
Ministerio de guerra.....	411	00	
Tren de carros.....	277	83	13,902 24
<i>Tropas de línea, guardia nacional, castillos, prisiones, hospitales, &c.</i>			
Plana mayor de ingenieros.....	655	10	
Infantería.....	45,571	89	
Caballería.....	39,408	75	
Artillería.....	10,279	09	
Sanidad.....	697	68	
Prisiones militares.....	117	31	
Brigadas de Querétaro, Tamaulipas, Coahuila, y mixta de Coahuila y San Luis.....	35,351	71	
Estados mayores.....	1,510	90	133,592 43
Material.—Gastos extraordinarios de guerra.....	28,323	99	
Maestranza de artillería.....	587	49	
Reposicion de mulas para el ejército.....	1,037	50	
Reposicion de equipo.....	3,984	12	
Material de guerra y armamento.....	260	23	34,193 33
RAMO CIVIL.			
Personal.—Cuerpo legislativo.....	1,858	00	
Juzgado de distrito.....	4,387	39	
Deuda pública.....	353	75	6,599 14
Material.—Gastos menores de Justicia.....	91	63	
Gastos menores de Hacienda.....	214	49	306 12
RAMOS DIVERSOS Y EVENTUALES.			
Devolucion por depósitos.....	401	70	
Reintegros por error de cuentas ú otras causas.....	1,114	63	
Ministerio de fomento.....	9,117	66	
Honorarios á denunciadores de bienes ocultos.....	70	37	
Abono por anticipos de exportacion de platas.....	1,200	00	11,904 36
Al frente.....			205,428 27

Del frente.....			205,428	27
REMISIONES Á OTRAS OFICINAS.				
A la tesorería general.—En efectivo.....	1,245	60		
En bonos.....	873	33		
Ordenes pagadas.....	5,503	30		
A la gefatura de hacienda de Jalisco.....	7,774	00		
A las pagadurías de la 3ª y 4ª division, y general del ejército de operaciones.....	881,925	01		
Remitido en papel amortizado, á la oficina del ramo.....	452	53	897,773	77
Existencia que resultó en fin del año.—En dinero.....			3,179	16
Suma igual á la de la cuenta de recaudacion.....\$			1,106,381	20

Protestamos que esta cuenta es exacta, S. Y. ú O., y que está formada por los libros de esta oficina.

San Luis Potosí, Julio 1º de 1870.—El gefe de Hacienda, *Carlos C. Margain*.—El oficial 1º, *Ausencio Pozo*.